

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE GARIN MAYORGA MAYORGA Rut 007414019-k
 La Cantidad de \$ 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA A BAHIA LOMAS EL 01 DE
 FEBRERO DE 2011 A POBLADORES DE CERRO SOMBRERO PARA OBSERVACION DE
 AVES PLAYERAS EN CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE HUMEDALES, SEGUN
 FACTURA N° 0014.-
 Fecha de Pago 17/03/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14	17/03/2011	50,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :252

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		50,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	50,000	
Totales		50,000	50,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	50,000	
532-08-00-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		50,000
Totales		50,000	50,000



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Barra J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero